

# Carta de derechos y deberes de la persona con discapacidad intelectual

## (en lectura fácil)

En la carta de Derechos y Deberes de ASPROGRADES tenemos las normas para que:

- Nuestros derechos se respeten.
- Nosotros tengamos buenas relaciones.
- Nosotros digamos las cosas que no se cumplan.

Todas las personas tenemos derechos.

Todas las personas tenemos obligaciones.

Nuestros derechos y obligaciones deben conocerse.

Todos queremos que se cumpla la misión de ASPROGRADES:

- Mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias.

Nosotros tenemos que practicar nuestros derechos y obligaciones con responsabilidad.



## DERECHOS



Me formaré para trabajar

Trabajaré y tendré dinero



Me respetarán

Respetarán mis cosas



Iré al médico

Me dirán lo que me pasa



Seré igual que todos mis compañeros

Seré igual que cualquier persona



Decidiré sobre lo que yo quiera hacer



Participaré en actividades

Tendré la ayuda que necesite

## DEBERES



Aprenderé a cumplir en mi trabajo



No hablaré mal sobre nadie



Me cuidaré y cuidaré de mi salud



Trataré igual a todos  
Cumpliré las normas del centro

Cumpliré las normas de la sociedad



Pediré la información que necesite

Se trabajará la carta de derechos y deberes en lectura fácil en:

- Los grupos de Autogestores y Autodeterminación:
  - Trabajaremos en cada reunión sobre la carta de Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad.
  - Explicaremos a los demás compañeros lo que hemos trabajado en la reunión.
- Grupo de Participación de Familias:
  - Les enseñaremos a vuestras familias la Carta de Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad Intelectual.